



Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

Doctor(a),
ALEX RICARDO COTE CANTILLO
Supervisor Contrato No. 424 de 2019
OAJ
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 03 del mes de julio de 2019
- Contrato 424 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No.03 del mes de julio del 2019 del Contrato No. 424 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido el día 01 al 31 de julio de 2019;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,



JORGE DILSON MURCIA OLAYA

C.C. No. 12.195.279, Garzón Huila.

Celular 3103435407.

Correo electrónico Personal Contratista: titomucia@yahoo.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades.

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2019

Para: **Dr. ALEX RICARDO COTE CANTILLO**
Supervisor Designado Contrato No. 424 de 2019
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Bogotá, Colombia

De: **JORGE DILSON MURCIA OLAYA.**
Ref. Informe de Actividades No. 03 del Contrato No. 424 de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas".

Durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de julio de 2019** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

No se realizaron actividades de carácter misional.

2. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No se realizaron actividades de carácter misional.

3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Durante este periodo se realizaron evaluaciones jurídicas de proceso pendientes por liquidar. No obstante, se realizó la evaluación jurídica de los siguientes ESET:

PROCESOS PENDIENTES POR LIQUIDAR		
No.	SUPERVISOR	ESTADO
CONTRATO. 434 / 2017.	RAMIRO DE JESUS DOMINGUEZ BUELVAS	REVISAR EL CONTRATO PARA DETERMINAR PAGOS Y DEFINIR SI PROCEDE LIQUIDACION
CONTRATO 482 / 2017.	CAMILO JOSE BERROCAL MENDEZ	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.

CONTRATO 490 / 2017.	DIEGO ALEJANDRO SANDOVAL GARRIDO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 201 / 2018.	JOHON ALBERT RESTREPO RESTREPO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 256 / 2018.	JOHON ALBERT RESTREPO RESTREPO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 329 / 2018.	JUAN CARLOS VILA FRANCO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 401 / 2018.	CARLOS JOSE NOVOA DE LA CRUZ	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 427 / 2018	GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 441 / 2018.	CARLOS JOSE NOVOA DE LA CRUZ	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 470 / 2018.	MAYRA ESPERANZA TORRES CONTRERAS	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 477 / 2018.	JAVIER RENE MORALES SIERRA	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 482 / 2018.	MAYRA ESPERANZA TORRES CONTRERAS	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 490 / 2018.	JUAN CARLOS VILA FRANCO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 500 / 2018.	JUAN CARLOS VILA FRANCO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 507 / 2018.	JOSE FERNANDO OSORNO MONSALVE	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 559 / 2018.	GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 27 / 2019.	GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.
CONTRATO 82 / 2019.	GERMAN AUGUSTO SUAREZ VERA	DEBE LIQUIDARSE, PREVIA VERIFICACION DE LA CARPETA.

- REVISIÓN DE ESET Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN.

RADICADO	CONTRATISTA
20195110169143 Id: 415663.	JAIME ANDRES CUJABAN
20195110169203 Id: 415675	CAMILO SILVA BETANCOURT
20195110167973 Id: 415345	YENNY EMILSE QUIJANO
Se revisó Eset y documentos.	JAIME ANDRADE.

4. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.

- No aplico para este informe.

5. Se revisaron los Eset y documentos de las siguientes personas:

- JAIME ANDRES CUJABAN
- CAMILO SILVA BETANCOURT
- YENNY EMILSE QUIJANO
- JAIME ANDRADE.


Se proyectaron las minutas y las viabilidades jurídicas de las siguientes personas:

RADICADO	CONTRATISTA
20195110169143 Id: 415663.	JAIME ANDRES CUJABAN
20195110169203 Id: 415675	CAMILO SILVA BETANCOURT
20195110167973 Id: 415345	YENNY EMILSE QUIJANO

6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces

No aplica.

Atentamente,



JORGE DILSON MURCIA OLAYA

C.C. No. 12.195.279, Garzón Huila.

Celular 3103435407.

Correo electrónico Personal Contratista: titomucia@yahoo.com

Contratista.